



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.*



Santa Catarina Ixtahuacán, 15 de Mayo del año 2026.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

15 MAY 2026
Firma:  Hora: 10:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICA

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA del mes de abril del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.17-2026 DE FECHA 28 de abril del Año 2026, SESIÓN ORDINARIA, PUNTO SEXTO, transacciones Nos. 499 y 500**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Guatemala C. A.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -049-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 08 de Mayo del año 2026.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

8 MAY '26 12:44 RECIBIDO
DGC SOLOLA
FIRMA
[Handwritten Signature]
Gabriela Marycruz Mogolón Marroquín
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Modificación al POA del mes de abril del año 2026**, realizado conforme **ACTA No.17-2026 DE FECHA 28 de abril del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO SEXTO, transacciones Nos. 499 y 500**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

[Handwritten Signature]
Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. --- CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: I7-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, cuyo punto Sexto textualmente dice:

“...SEXTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 39-2026/COPEP/MAXT de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACION 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DOMICILIAR EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE DANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACION 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DOMICILIAR EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE DANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, que a continuación se detalla:

No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
499	20 02 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 0.00	Q. 3,000.00
	14 01 001 001 000 294 32-0101-0015 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q. 0.00	Q. 50,000.00
	32 00 001 000 020 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 3,000.00	Q. 0.00
	19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 150,000.00	Q. 0.00
	14 01 001 001 000 211 32-0101-0015 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 0.00	Q. 100,000.00
			Q. 153,000.00	Q. 153,000.00
No. DE EXP	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
500	14 01 001 000 005 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 0.00	Q. 302.00
	19 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 302.00	Q. 0.00
			Q. 302.00	Q. 302.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*




II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. – III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiséis.-


Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-




Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	30	4	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 17-2026 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL	30	4	2026
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
499				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 000 020 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-3,000.00
19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-150,000.00
Total ==>		-153,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 294 32-0101-0015 00	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	50,000.00
14 01 001 001 000 211 32-0101-0015 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00
20 02 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS. NYLON. VINIL Y P.V.C.	3,000.00
Total ==>		153,000.00

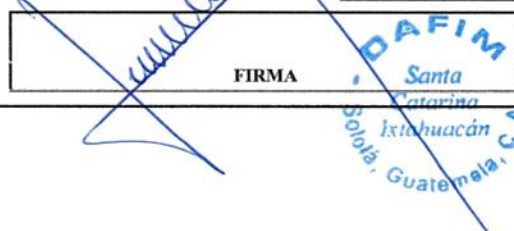
DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DOMICILIAR EN HOGARES DEL

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. ACTA NO. 17-2026 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026,

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2026
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	30	4	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 17-2026 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL	30	4	2026
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		500		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	---------	----------	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-302.00
Total ==>		-302.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 000 005 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	302.00
Total ==>		302.00


DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACION 2,026, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DOMICILIAR EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2026
DIA	MES	AÑO


FIRMA



FIRMA
